
SEMENARIO
CRISTIANO - POLITICO
EXTRAORDINARIO DE MALLORCA

DEL DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1813.

Memorial que el ilustre y religioso Gremio de Texedores de esta isla presentó el viernes próximo pasado al Señor Gefe Político.

MUY ILUSTRE SEÑOR GEFE POLÍTICO

El Gremio de Texedores de esta ciudad y parte forense con el debido respeto comparece ante V. S. y dice: Que es notorio el escándalo causado en esta isla por los papeles impíos, ya impresos en ella, ya introducidos de afuera. Que los suplicantes confían en Dios no serán seducidos, pero que el temor de que lo sean sus hijos y sucesores los tiene en la mayor angustia y quebranto. Que á mas de los errores escritos se propagan muchos otros de palabra, con el exemplo, y con otras diligencias diabólicas, propias para desmoralizar el pueblo y sus particulares. En estas circunstancias consideran los suplicantes, que sin especial milagro de Dios, se hará infructuoso el zelo paterno, por grande que sea. En este apuro y angustia nos ha parecido indispensable implorar la proteccion y vigilancia de la autoridad civil. No se pueden ocultar á V. S. los grandes males que están causando, y pueden causar semejantes escritos y máximas en lo moral y político, debiendo entrar en la consideracion de V. S. la agitacion general de los

animos que se observa actualmente en este país; y no dudando de que V. S. nada desea tanto como el honor de la santa religion, las buenas costumbres, la educacion cristiana de la juventud, y la tranquilidad pública: Por tanto á V. S. suplica este Gremio encarecidamente se sirva tomar pronta y eficazmente las debidas providencias estendiendo su benéficas miras ácia esta parte de sus súbditos para no verse embueltos algun dia entre las convulsiones de tantos males, y otros que justamente se temen. — Palma y Abril 23 de 1813. =sugetos que firman.=
 Jayme Vanrell Mayordomo. =José Vidal Mayordomo. =Pedro Francisco Ribas. =Sebastian Bausá. =Jayme Marti. =Sebastian Homar. —Prohombres. —Jayme Sastre Clavario.

*Memorial presentado por el mismo Gremio al Señor
 Gobernador de la Mitra.*

MUY ILUSTRE SEÑOR GOBERNADOR DE LA MITRA.

El Gremio de Texedores de esta ciudad é isla con el respeto debido comparece ante V. S. y dice: Que le son notorios los muchos impresos impíos que circulan en esta isla tanto impresos en esta ciudad como fuera de ella por las malas doctrinas que contienen, de que han dimanado ya en el recinto de nuestro gremio disputas acaloradas que solo sirven de conmover los animos, y perturbar la tranquilidad de nuestras casas; así como la desemboltura y relaxacion de los trages, modales y costumbres de los jóvenes, dando margen con el mal exemplo á hacer infructuosa la coreccion paterna y que desaparezcan los buenos ritos y costumbres heredadas de nuestros mayores que deseamos transmitir á nuestros venideros; porque bien sabe V. S. que en materia de costumbres ninguna razon persuade mejor que el buen exemplo, todo se rinde á su invencible fuerza. Esto nos ha mostrado siempre la verdad del precepto, y la posibilidad de su execucion. Y si en lo dicho no se pone remedio ¿qué padre será bastante advertido para precaver el contagio que por todas partes amenaza á nuestras casas y familias? ¿Y cuál el magistrado que contenga los estravios de un pueblo desmoralizado y

corrompido? Por tanto, para precaver esta ciudad é Isla de los muchos males que le amenazan, y evitar fermentaciones populares á que observamos de dia en dia disponerse los animos,

Á V. S. sumisamente suplicamos mande poner remedio pronta y eficazmente en lo que esté de su parte, estendiendo sus beneficicas miras á favor de la piadosa súplica que en debida forma hacemos con el respeto debido, por el presente memorial que firmamos.--Palma y Abril 23 de 1813. —sugetos que firman. =Jayme Vanrell Mayordomo. = José Vidal Mayordomo. = Pedro Francisco Ribas. = Sebastian Bausá. = Jayme Martí. = Sebastian Homar.— Prohombres.— Jayme Sastre clavario.

Libros malos que circulan por esta ciudad.

Paraque se vea la justicia y razon con que estos beneméritos heróes cristianos han implorado la proteccion de la autoridad para exterminar la heregía y la impiedad de este católico pueblo, vamos á dar una noticia sucinta de los libros impios que circulan por esta ciudad para desmoralizarla y des-cristianizarla.

En primer lugar: corren muchos exemplares del contrato social de Rousseau baxo el título de: *Principios del derecho político, traducidos nuevamente del francés al castellano por A. G. M. y S. en Valencia por Josef Ferrer de Orga año 1812.* Libro impío, condenado hace ya tiempo por la iglesia, y que entre otras cosas muy indignas dice en el capítulo 2 *No estan los hijos sugetos al padre sino mientras necesitan de él para su conservacion, y luego que cesa esta necesidad queda disuelto el vinculo natural.* Esto induce á los hijos á la insubordinacion, y al desprecio de la autoridad paternal, y del quarto mandamiento de la ley de Dios. En el capítulo 8 del lib. 4. despues de haber hablado de nuestro amabilisimo Redentor Jesus, dice: (la pluma se resiste á escribirlo) que *Mahoma tuvo miras mas sanas que él.* ¡Qué blasfemia, preferir el brutal Mahoma á Jesu-Cristo, Dios y hombre verdadero! Omitimos otras muchas

proposiciones , por no horrorizar á este católico pueblo mallorquin , y por no llenarlo de dolor y de amargura. De este maldito libro se han introducido , segun noticias , quinientos exemplares. ; Quánto daño no hará !

En segundo lugar : anda en manos de todos , y se han vendido muchisimos exemplares en esta ciudad , un librito titulado : *La cabaña Indiana* , traducido tambien del francés , impreso en Valencia , y que dice ser propiedad de los Señores Mallen , Salvá , y compañía. Esta obrita es parte de la que escribió en francés Jayme-Bernardino Henrique de St. Pierre , con el título : *Estudes de la nature* , prohibida por la santa inquisicion. La traduccion es literal , pues la hemos cotejado con el original. El objeto de la tal *cabaña indiana* es destruir la religion revelada , y establecer el deismo.

En tercer lugar : el *Diccionario critico-burlesco* , condenado ya por los santos y sábios obispos refugiados en esta isla , por el Señor Vicario General de la ciudad de Cádiz y por el Presidente y Cabildo , sede vacante , de la santa Iglesia de Málaga ; por ser un texido de proposiciones falsas , erróneas , impías , blasfemas , obscenas , escandalosas , heréticas , sacrílegas , infamatorias de la gerargía eclesiástica , ofensivas de los oidos piadosos ; y en una palabra , un libro lleno de malicia y de iniquidad , y un aborto del infierno.

En quarto lugar : el folleto titulado : *Pan y Toros* , escrito con mucha hipocresia , pues invocando á cada paso el sacrosanto nombre de la religion , se dirige á ridiculizar , y negar algunos milagros muy autenticos y ciertos , é induce á los incautos á dudar de la exístencia de todos. Medio este de que se valieron muchas veces los impíos de Francia para desacreditar la religion cristiana.

En quinto : *El Eusebio* , las *cartas de Abaelardo á Eloisa* ; prohibidos por la santa inquisicion.

Y ultimamente esa maligna , impía , y desonesta aurora , que es el impuro conducto por donde se introduce en esta ciudad lo mas malo y asqueroso que se escribe en Cádiz , y en otras partes cuyo principal objeto parece que es infamar y calumniar

á todos los ministros del evangelio, sin perdonar á obispos, á papas y á santos, y que ha dicho infinitos desatinos con la mayor serenidad y desvergüenza (*). ¡Que cosa tan sensible es para nuestro corazon el que circulen por este pueblo religioso unos libros y escritos tan perjudiciales á la salud de las almas, y que tiran directamente á destruir las buenas costumbres, en las que tanto se ha distinguido este pueblo mallorquin! Pero en medio de nuestra grande amargura tenemos la satisfaccion de saber que el muy Illre. Sr. Vicario General Gobernador de esta diocesis ha mandado publicar en este dia un edicto pastoral, que hemos visto, y que todo él no respira otra cosa que sabiduria, piedad y zelo por la conservacion y pureza de nuestra religion santa, y que solo él bastará para confundir los impios y á sus impiedades.

Nos es tambien de mucha satisfaccion el saber que el Señor Gefe Político, cuya acendrada piedad, y patriotismo son tan notorios, y por esta razon tan aborrecido y vilipendiado por esta atrevida aurora vá á poner un remedio pronto y eficaz á

(*). Para la empresa que os habeis propuesto, es precisa mayor solaperia, mas tactica súblime, que no cabe en unos miserables Galicistas.

La senda que llevais es muy trillada; la quisieron seguir los Jansenistas, allá en Burgo-Fontana y eran hombres de gran talento y luces estendidas;

Peró en vano; de puro austerizarse, descubrieron la falsa mascarilla; vosotros, por la inversa, abiertamente aspirais de la Iglesia á la ruina:

Y nunca, nunca lo vereis logrado; y el cabernoso abismo hácia si os tira, y eterno fuego, padecer eterno el clamor del espíritu os intima.

tantos males, y á merecer las bendiciones de este pueblo que tiene la dicha de mandar en la parte política.

Y en fin, se halla nuestro corazon inundado de gozo al ver que el ilustre y distinguido Gremio de Texedores clama á las autoridades con energía y moderacion por la conservacion de la joya mas preciosa que es la religion de Jesu-Cristo, y por el exterminio del mayor de los males, que es la impiedad. Y esperamos, y con razon, que los demas gremios, émulos de tanta gloria imitarán su exemplo, y manifestarán por medio de iguales representaciones, el espíritu de cristiandad y patriotismo de que están tan dichosamente penetrados.

Gratis para los Señores Subscriptores.

PALMA:
EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

Año 1813.